

ACTA N°01 EXTRAORDINARIA CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE PICCHILEMU

En Pichilemu a 25 días del mes de marzo de 2014, siendo 10:10 horas, se da inicio a la Sesión extraordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Pichilemu (COSOC), dirigida por el Alcalde y Presidente Sr. Roberto Cordova Carreño, y la asistencia de los Consejeros Sres.(as): Cadudzzi Salas Vera; Patricio Campos Catalán; Luis Fernando Pavez Vargas; Patricio Herrera Cortes; Nicolás Recordon Martín; Myria Lía Lazo Bravo; Leopoldo Ríos García; Blanca Parraguez Duran, Víctor Cornejo Becerra; Eugenio Vargas González.

Actúa como Ministro de Fe, la titular de la Secretaría Municipal Sra. Fanny Rebolledo Lizana.

TEMARIO

1.- Situación de Punta de Lobos.

Señor Alcalde Roberto Cordova Carreño; expone decreto N° 0978 de fecha 06 de marzo de 2014 que dicta por un plazo de tres meses Congelamiento, Postergación de Permisos de Edificación, Subdivisión, Loteo o Urbanización Predial y de Construcciones en virtud del Art. 117 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Sector de Punta de Lobos, en zonas que señala, cuya área total de paralización es de 125,04 hectáreas. Este decreto fue publicado en diario oficial el día 11 de marzo del año en curso.

Señor Alcalde solicita a la Secretaria Municipal que lea la nota ingresada por el Sr. Francisco Jaramillo, solicitando declarar la ilegalidad del decreto N°0978. Se da lectura a la solicitud del Sr. Jaramillo.

Consejero Sr. Cadudzzi Salas Vera; Señala que con los Consejeros Luis Pavez Vargas y Nicolás Recordón Martín se han reunido constantemente para ver el tema de Punta de Lobos. Los miembros del Comité han reconocido la acción del Alcalde y Municipio referente a las publicaciones porque eso asegura que lo que se está haciendo está bien. Señala además que en el tema de Punta de Lobos, se esta haciendo un ordenamiento para que el Ciudadano Pichilemino sienta suya la preocupación por el sector, ya que hay una disociación entre el sentir del Ciudadano de Pichilemu con respecto al tema de Punta de Lobos, nos preocupa ver de qué forma la gente se posiciona de este Patrimonio para que este sea motor de desarrollo. Se han tenido reuniones con Arquitectos que están dispuestos a trabajar, hay una voluntad efectiva para apoyar a la elaboración de los términos de referencia para abordar este seccional, son profesionales especialistas en estos temas. Estos términos de referencia irán en resguardo para cumplir los objetivos de la comunidad organizada y los propietarios de los terrenos del sector, señala que también es muy importante comunicados de prensa que informen a la comunidad sobre este trabajo; para el comité es muy importante tener concluido los términos de referencia en este mes.

Consejero Sr. Luis Pavez Vargas; Señala que falta informar que vamos a reunirnos con los propietarios para informarles lo que se quiere hacer.

Consejero Sr. Nicolás Recordon Martín; Expone que lo fundamental es lograr un Punta de Lobos de todos y acercarse a los propietarios para lograr lo planteado.

Consejero Sr. Leopoldo Ríos García; Señala que la preocupación no es solo de los residentes sino también de los turistas, porque este verano no habían accesos, todo estaba bloqueado por autos, para llegar a este lugar debían hacerlo por la playa desde el sector Playa Hermosa.

Señor Alcalde Roberto Cordova Carreño; Solicita que los Consejeros que tengan nexos con los propietarios ayuden a gestionar pronto una reunión con ellos, con el fin de comunicarles lo que queremos nosotros, si conversamos con ellos podemos quitar este bullas.

Consejero Sr. Eugenio Vargas González; Señala que piensa que el actuar del Concejal Sr. Toro es bastante desleal y reclama en la radio en contra del Alcalde y del Municipio que no le dan espacio.

Consejero Sr. Patricio Herrera Cortes; Señala que es necesario hacer un contraataque al Sr. Jaramillo ya que se arroga la representación de la Comunidad Pichilemina, no se si representará a algún grupo de arquitectos.

Consejero Sr. Luis Pavez Vargas; Se refiere a que el comité está haciendo las gestiones necesarias para reunirnos con los propietarios para aunar criterios y visiones., pienso que los propietarios van a asentir con nosotros.

Consejero Sr. Nicolás Recordón Martín; Señala que por el carácter y la nobleza del tema, creo que tenemos el apoyo de la Comunidad y creo que debemos hacer un contraataque

Consejero Sr. Víctor Cornejo Becerra; Señala que Punta de Lobos ha sido hace tiempo un lugar privado y muchos comerciantes se han visto afectados por esto.

Consejero Sr. Caduzzi Salas Vera; Solicita tomar acuerdo con respecto al tema, si se va a hacer un comunicado público y ver fecha para ello, además de fijar fecha de presentación del Plan de Trabajo al Concejo y luego de ello publicarlo. Consideramos fundamental que la Comuna de Pichilemu aborde el proceso de microzonificación, eso significa que pueden llegar recursos frescos del Gobierno Regional para ayuda técnica y el ordenamiento de Punta de Lobos, quizás esta situación particular de Punta de Lobos permita dar cuerpo a esto. En el caso de la Comuna de Navidad se reforzó el equipo municipal además hubo apoyo en implementación y en capacitación a los funcionarios.

CONSEJERA SRA. MYRIA LIA LASO BRAVO; Señala que es necesario tener en cuenta otras situaciones que ha marcado a la Comuna, es necesario que la Comunidad sienta suya esta situación de Punta de Lobos, convocar a las Organizaciones y luego involucrar a la Comunidad, de esta forma evitamos que el Sr. Jaramillo y el Concejal Toro informen malamente.

Consejero Sr. Eugenio Vargas González; Es de suma importancia que el Comité tome contacto con los propietarios e informar.

Consejera Sra. Blanca Parraguez Duran; La Comisión debería agilizar y asegurarse si efectivamente, el Sr. Jaramillo, está representado a un sector. Conversar primero con los propietarios y luego comunicar. La gente está muy preocupada por esta situación.

CONSEJERA SRA. MYRIA LIA LASO BRAVO; Solicita al Comité pro defensa de Punta de Lobos que hagan el trabajo por pasos, primero la reunión con los propietarios, luego publicitar el apoyo al Comité.

Consejero Sr. Leopoldo Ríos García; Dado el tenor que tiene la carta del Sr. Jaramillo me preocupa por los términos que utiliza.

Señor Alcalde Roberto Cordova Carreño; Expone que esta redactada por el Abogado Carlos Yañez.

Consejero Sr. Luis Pavez Vargas; Agrega que tenemos que confiar que este escrito no va a pasar a mayores, creo que nos va a ir bien con los dueños. Lo que estamos realizando en Punta de Lobos debe ser el punta pie inicial para retomar otros temas a nivel Comunal, generando una visión de Largo plazo en lo que queremos de aquí a 50 años para que sea grato también vivir en Pichilemu y no solo para los turistas.

Consejero Sr. Nicolás Recordon Martín; Se refiere que no debemos pensar que luego de está reunión con los dueños ellos nos van a ceder el 100% de los terrenos. Hay que hacerles entender que los metros cuadrado que les quede para enajenar sea muy beneficioso, no podemos atacar y expropiar.

Alcalde Sr. Roberto Cordova Carreño; Se refiere a la Ley que establece que la cuenta publica hay que entregarla al COSOC el 31 de marzo de cada año, pero claramente hay un error, porque lo que procede es que primero sea entregada al Concejo Municipal, igual vamos a respetar la Ley vigente y se hará llegar el día 31 de marzo de 2014. Con respecto a los términos de referencia le encomendaré a la oficina de proyectos que se ponga en contacto con Ustedes.

Se da término a la reunión siendo las 11:10 horas.



ROBERTO CORDOVA CARREÑO
Alcalde